

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9800** *Resolución de 15 de septiembre de 2014, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 105, de 3 de junio de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 157, de 13 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante de Obra, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, de la forma prevista en las propias bases.

Granada, 15 de septiembre de 2014.—El Diputado Delegado de Función Pública, Francisco Javier Maldonado Escobar.